



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

“Avanzamos para ti”

24 de junio de 2022  
Santo Domingo, R. D.

009985

Señor

**Felipe Antonio Suberví Hernández**

**Director General**

**Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD)**

**Su Despacho.**

**Distinguido Sr. Suberví:**

Como es de su conocimiento, el Decreto 211-10, establece que el desarrollo de las Cartas Compromiso en la República Dominicana es responsabilidad del Ministerio de Administración Pública. En este sentido, tenemos la obligación de evaluar la gestión de las mismas a la luz del cumplimiento de los compromisos asumidos y la fiabilidad de las informaciones que en ella se publican.

Por lo anterior, fue realizada recientemente la evaluación anual a la Carta Compromiso al Ciudadano del **Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD)**, correspondiente al período **julio 2021 – junio 2022**.

Según los resultados de la evaluación, el nivel de cumplimiento de la Carta es de un **98%**. De igual manera se encuentra anexo el Informe de evaluación en donde se señalan los puntos fuertes, las áreas de mejora y las recomendaciones identificadas.

Con sentimientos de alta consideración y estima, aprovechamos la ocasión para enviarle un cálido saludo.

Atentamente,

**Sheyla Castillo**  
**Viceministra de Servicios Públicos**

SC/ DDMS  
DDMS-22-0346

Anexos:

- 1- Informe de Evaluación Carta Compromiso al Ciudadano

